

DECLARACIÓN Liliendaal SOBRE EL  
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO  
EMITIDO POR LA TRIGÉSIMA  
REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE  
JEFES DE GOBIERNO DE LA  
COMUNIDAD DEL CARIBE, 2-5 JULY  
2009, Georgetown, Guyana

**Nosotros**, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe, en nuestra Reunión Trigésima de la Conferencia en Liliendaal, Guyana 2-5 julio de 2009, afirmamos nuestro compromiso con los principios y objetivos de la Comunidad del Caribe que se concreta en el Tratado Revisado de Chaguaramas constitutivo de la Comunidad del Caribe incluyendo el Mercado y Economía Únicos de la CARICOM -

1. **Recordando** los objetivos, principios y compromisos de la Convención Marco de las Naciones Unidas de 1992 sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Protocolo de Kyoto; 2. Profundamente preocupada de que nuestros esfuerzos para promover el desarrollo sostenible y para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) están bajo amenaza severa de los efectos devastadores del cambio climático y la elevación del nivel del mar que ha llevado a cada vez más frecuentes e intensos fenómenos meteorológicos extremos, daños a la diversidad biológica, la decoloración de corales, la erosión costera, el cambio de los patrones de precipitación.

3. Hacer hincapié en que el cambio climático peligroso ya está ocurriendo en todos los pequeños Estados insulares (Islas Pequeñas y costeras bajas los Estados en desarrollo (PEID) regiones, incluyendo el Caribe y que muchos PEID dejará de existir sin una acción urgente, ambiciosa y decidida de la comunidad internacional para reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero de manera significativa y para apoyar a los pequeños Estados insulares en sus esfuerzos para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, incluso mediante la prestación de un mayor nivel de recursos financieros y técnicos.

4. **Muy preocupado** de que el impacto total anual estimado del potencial cambio climático en todos los países de la CARICOM se estima en US \$ 9900 millones en el total del Producto Interno Bruto (PIB) en 2007 los precios de US \$ o alrededor de 11,3% del PIB anual total de 20 países de la CARICOM (Estados miembros y Estados Miembros Asociados) de acuerdo con las estimaciones del Banco Mundial;

**Afirmamos:**

1. **Nuestra creencia de** que la respuesta global al cambio climático debería llevarse a cabo sobre la base de comunes pero diferenciadas, así como la responsabilidad histórica y que no debe poner en peligro la capacidad de los pequeños Estados insulares para perseguir el desarrollo sostenible y la distribución del coste de hacer frente al cambio climático debe ser equitativo y no debe

perpetuar la pobreza.

2. **Nuestro continuo compromiso con** la labor del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la palabra a todas las Partes a garantizar que las decisiones de la CMNUCC se guían por esa labor;

3. **Nuestro Respaldo** para el Desafío del Caribe en sus esfuerzos para proteger de los Recursos Marinos y en su labor en el cumplimiento de las recomendaciones de gestión y adaptación basadas en los ecosistemas de la CMNUCC y la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la reducción de la pérdida de biodiversidad de la Región;

4. **Apoyo a la** función de coordinación del Grupo de Trabajo de la CARICOM para el Cambio Climático y Desarrollo establecido por la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno y el papel la implementación del Centro de la Comunidad del Caribe sobre el Cambio Climático (CCCCC) y las funciones de la Secretaría de la CARICOM , la Alianza de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (AOSIS), presidido por el Gobierno de Granada y de los representantes de la CARICOM en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático; y

5. **La importancia** de un enfoque regional común para hacer frente a las amenazas y los desafíos del cambio climático y de la participación plena y efectiva de la región en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Copenhague, Dinamarca (COP15), Clima del Secretario General de la ONU Cambie Cumbre en septiembre de 2009 y sus procesos preparatorios.

#### **Declaramos:**

1. **Que todas las Partes en la CMNUCC deberían** trabajar con un mayor sentido de urgencia y propósito a llegar a un acuerdo ambicioso y global en la COP 15 en Copenhague en 2009, que prevé: a largo plazo la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero atmosférico a niveles que se asegurará de que el promedio de la temperatura global se incrementa la superficie se limitarán a muy por debajo de 1,5 ° C de los niveles pre-industriales; que las emisiones de gases de efecto invernadero globales deben alcanzar su punto máximo en 2015; reducciones globales de CO2 de al menos 45 por ciento en 2020 y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en más de un 95 por ciento de 1990 los niveles de CO2 en el año 2050;

2. **La adaptación** y el desarrollo de capacidades deben ser priorizados y un marco formal y bien financiada establecidas dentro y fuera de la Convención, incluido el servicio de seguro multi-ventana, para hacer frente a la inmediata y urgente, así como a largo plazo, las necesidades de adaptación de los países vulnerables , en particular los pequeños Estados insulares y los países menos adelantados;

3. **La necesidad** de apoyo financiero a los pequeños Estados insulares para mejorar sus capacidades para responder a los desafíos planteados por el cambio

climático y para acceder a las tecnologías que serán necesarias para llevar a cabo acciones de mitigación necesarias y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático;

4. **Nuestro pleno apoyo** a la ubicación de la sede de la Junta del Fondo de Adaptación de la CMNUCC en Barbados;

5. **Apoyo** a las negociaciones sobre cambio climático que sean plenamente conscientes de la necesidad de mejorar la gestión del uso del suelo;

6. **Nuestro reconocimiento** del valor y el potencial del bosque en pie, incluyendo selva virgen, y nuestra afirmación de su potencial contribución a la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD). Conservación de los bosques o la deforestación evitada y la gestión sostenible de los bosques son importantes herramientas de mitigación contra el cambio climático en un acuerdo posterior a 2012. También apoyamos el enfoque de la armonización de la mitigación del cambio climático y el desarrollo económico en la forma propuesta por Guyana en su estrategia de desarrollo con bajas emisiones de carbono;

7. **fuerte determinación** para superar las barreras técnicas, económicas y políticas para facilitar el desarrollo, la difusión y el despliegue de tecnologías de bajo y cero emisiones apropiados y asequibles y servicios de energía renovable; También reconocemos la necesidad de la eficiencia energética y la conservación y la necesidad de un mayor apoyo técnico y financiero para el desarrollo de las energías renovables en el Caribe;

8. **Nuestro compromiso de** ofrecer la preparación más efectiva para la respuesta a los desastres naturales a través del desarrollo de una mejor evaluación de los riesgos y el material de la coordinación junto con la racionalización de las iniciativas de reducción de riesgos. En frunciendo esta tarea, hacemos un llamamiento a las partes negociadoras del Acuerdo de nuevo el Cambio Climático para apoyar la Alianza para el Pequeño Estados Insulares en Desarrollo (AOSIS) propuesta sobre las estrategias de gestión de riesgos y reducción de riesgos, incluidos los mecanismos de intercambio y transferencia del riesgo, como los seguros;

9. **Fuerte apoyo** a la racionalización de todos los mecanismos de cambio climático de financiación como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial para incluir el índice de vulnerabilidad en sus fórmulas con el fin de facilitar un mejor acceso SIDS 'a los recursos financieros; y explorar mecanismos para apoyar los programas de adaptación de la Comunidad del Caribe;

10. **Nuestro compromiso** de garantizar que la Comunidad del Caribe y sus instituciones de apoyo serán desempeñar plenamente su papel en la implementación de nuestra visión, metas y acciones compartidas, trabajando en alianzas estratégicas con otros;

11. **Nuestra determinación** de fortalecer nuestras instituciones educativas para ofrecer programas de

formación, educación, investigación y desarrollo en el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres en particular en las formas de energía alternativa, la silvicultura, la agricultura, el turismo, la salud, la gestión de las zonas costeras y los recursos hídricos renovables y otras gestión para aumentar la capacidad de la región para aumentar la resiliencia y adaptación al cambio climático; y

12. **Nuestra resolver más** de instituir un programa integral de sensibilización y educación del público y por este medio invitar a todos, socios, organizaciones y partes interesadas para participar plenamente en la promoción de una mejor comprensión del cambio climático y sus efectos y en el tratamiento de la adaptación y la mitigación.

*04 de julio 2009*